

Un país, muchas provincias



Mi lupa de geógrafo

Los chicos de la escuela 25 de Mayo del departamento de Paraná entrevistaron al vicegobernador de la provincia, en la Casa de Gobierno. Las maestras contaron que esta visita forma parte de un proyecto para que los chicos conozcan acerca de la forma de gobierno y que incluye también un viaje a Buenos Aires para visitar la Casa Rosada. Cuando finalizó el encuentro, Ezequiel, uno de los chicos, dijo: Estoy contento porque nos contestó todas las preguntas. El vicegobernador nos preguntó si nos gustaría ser intendente, gobernador o presidente y le dije que a mí sí me gustaría.

Fuente: www.03442.com.ar, 10 de mayo de 2011, Concepción del Uruguay, Entre Ríos (adaptación).



- ¿En qué provincia viven los chicos de esta escuela?
- ¿Cuál habrá sido la respuesta del vicegobernador cuando los chicos le preguntaron cuál era su función?
- ¿Qué respuesta darían ustedes si les preguntaran si quieren ser intendente, gobernador o presidente?

¿Dónde se ubica la Argentina y cómo está compuesto su territorio?

Ubicación de la República Argentina y sus espacios

La Argentina en el mundo

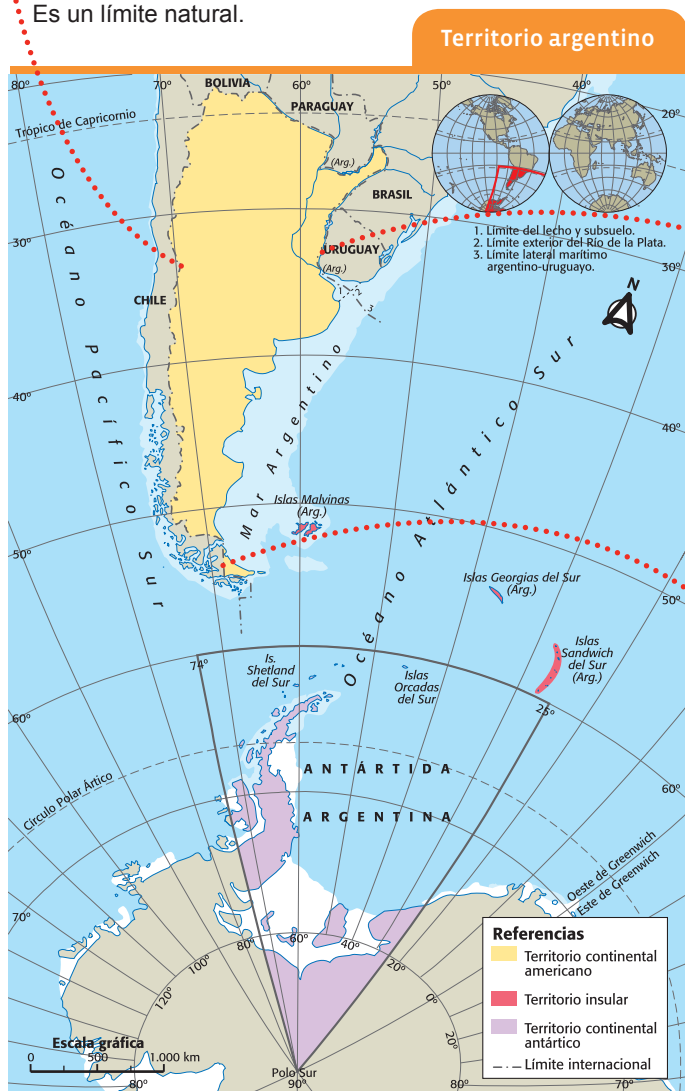
Como pueden observar en el planisferio de la página 12, la Argentina está ubicada en el sur del continente americano. Sus países vecinos son: al Norte, Bolivia, el Paraguay y el Brasil; al Sur, Chile; al Este, el Brasil y el Uruguay; al Oeste, Chile.

Para saber cuál es el territorio que corresponde a los diversos países, se trazan **límites internacionales**. Por eso, a los países vecinos se los llama también **países limítrofes**.

A veces, los límites son fijados teniendo en cuenta elementos naturales, como los picos más altos de una cordillera o el curso de un río. En otros casos, se fijan luego de un acuerdo entre los países. A ambos lados del límite internacional, se encuentran las **áreas de frontera**.



La cordillera de los Andes separa el territorio de la Argentina del de Chile. Es un límite natural.



El río Uruguay separa el territorio de la Argentina del de la República Oriental del Uruguay. Es un límite natural.



Una línea imaginaria separa el territorio de la Argentina del de Chile, en la Isla Grande de Tierra del Fuego.

El espacio terrestre, marítimo y aéreo

El **territorio argentino** es muy extenso.

Comprende:

- El **espacio terrestre**, es decir, todas las tierras que se encuentran emergidas, por encima del nivel del mar. En este espacio se distinguen tres sectores:
 - el **sector continental americano**, que se extiende de Norte a Sur, desde la provincia de Jujuy hasta Tierra del Fuego y comprende también las Islas Malvinas;
 - la **Antártida Argentina**, que comprende tanto el sector en el continente antártico como las islas cercanas (Orcadas del Sur y Shetland del Sur) sobre cuyos territorios nuestro país reclama derechos;
 - el **sector insular**, formado por dos conjuntos de islas o archipiélagos que se encuentran en el océano Atlántico: las islas Georgias del Sur y las Sándwich del Sur.
- El **espacio marítimo** o "mar territorial". Es el Mar Argentino y los mares que rodean la Antártida Argentina.
- El **espacio aéreo**, que se halla por encima de los espacios terrestres y marítimos, y llega hasta unos 100 km de altura.

Sobre estos espacios, la Argentina ejerce plena soberanía, es decir que es la máxima autoridad de esos territorios.

Por las Islas Malvinas, existe una disputa con Gran Bretaña, el país que ocupa y gobierna las islas. Nuestros reclamos soberanos siguen efectuándose en las Naciones Unidas, aún sin éxito.



La Antártida Argentina es la porción del continente antártico que la Argentina reclama, tal como consta en el Tratado Antártico (1961). Sin embargo, aún no se ha tomado una decisión sobre el futuro de este territorio. Por ahora, en este continente solo hay científicos de todo el mundo que investigan y cooperan por el bien de la humanidad.



A

Lectura de mapas e información

1. **Busquen** en un mapa físico de la Argentina otros ríos que se han tenido en cuenta para establecer los límites internacionales.
2. **Completen** en sus carpetas un cuadro como el siguiente:

Elementos naturales	Marca el límite internacional con...

¿Qué son las provincias, los municipios y la Capital Federal?

La división política y la población de la Argentina

Las provincias y la capital federal

La República Argentina está dividida en veintitrés **provincias**, cada una de las cuales tienen una **ciudad capital**, que es el lugar donde residen las autoridades provinciales. Nuestro país tiene, además, una capital federal, que es la **Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)**. Allí residen las autoridades nacionales. Tanto las provincias como la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen sus propias autoridades y normas.

Cada provincia se encuentra dividida en unidades más pequeñas

llamadas **departamentos**. En la provincia de Buenos Aires, reciben el nombre de **partidos**. Los departamentos están divididos en **municipios**. En la provincia de Buenos Aires, cada partido equivale a un municipio; en cambio, en el resto de las provincias puede haber más de un municipio por departamento.

Todas estas divisiones internas tienen la finalidad de gobernar mejor el territorio, es decir, brindar una rápida solución a los problemas de la población y satisfacer sus necesidades.

Esta línea marca los límites internacionales, es decir, entre países.

Este símbolo representa el lugar donde se ubica la ciudad capital de un país. En este caso, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Esta línea marca los límites interprovinciales, es decir, entre provincias.

Mapa político de la República Argentina



Lectura de mapas

3. Completen las oraciones con el nombre de las provincias que corresponden.

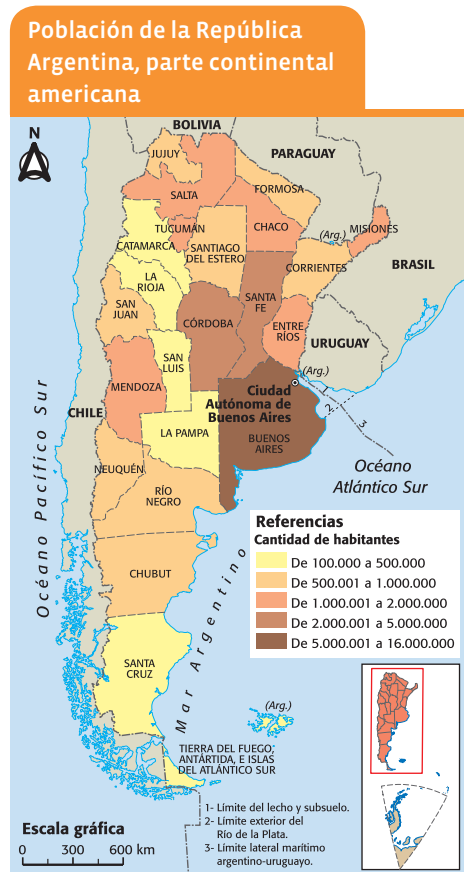
- _____ limita con Bolivia, Chile y el Paraguay.
- _____, _____ y _____ limitan con Chile y tienen costas hacia el océano Atlántico.
- _____ es la única que limita con el Brasil y el Uruguay.
- _____ es la que tiene mayor cantidad de provincias limítrofes (siete en total).

La distribución de la población argentina

Según el Censo de Población realizado en 2010, actualmente vivimos en la Argentina más de cuarenta millones de habitantes. Pero la población no se encuentra distribuida en forma pareja en todo el territorio.

La mayor parte de la población se concentra en las **ciudades**, es decir, en lugares con más de 2.000 habitantes. Los **espacios urbanos** brindan una gran cantidad de servicios: centros de salud, servicios educativos y variados medios de transporte, entre otros. Además, hay mayores posibilidades de conseguir empleo que en los espacios rurales.

En los **espacios rurales**, en cambio, vive poca población. Las personas suelen agruparse en localidades de menos de 2.000 habitantes. En estos lugares existen servicios básicos de salud, algunas escuelas y comercios. Pero la gente que vive aislada debe trasladarse hasta las ciudades para satisfacer algunas de sus necesidades.



Así viven...

Del Gran Buenos Aires a El Bolsón

En la actualidad, muchas personas que viven en grandes ciudades eligen instalarse en lugares del país más tranquilos, como Quique y Norma, que en 2007 se alejaron del Gran Buenos Aires y se radicaron en El Bolsón, provincia de Río Negro. Algunos amigos que habían tomado la misma decisión unos años antes los ayudaron a integrarse y a conseguir un empleo. Aunque llevan una vida más tranquila, vivir allí también presenta dificultades, especialmente en invierno, cuando las cañerías se congelan, escasea la leña y la nieve entorpece el tránsito. Pero ya no quieren regresar a la gran ciudad. Con sus amigos se reúnen a charlar, tomar mate, compartir alguna comida. El resto de la familia quedó en Buenos Aires. La extrañan y por eso se visitan dos o tres veces al año. Cada reencuentro es una fiesta.



¿Para qué sirven las normas en una sociedad?

El gobierno nacional

La ley más importante: la Constitución nacional

Para practicar un deporte o participar de un juego, es necesario que existan reglas claras y que todos los participantes las acepten y las cumplan. En una sociedad, ocurre lo mismo. Para que todos sus integrantes puedan convivir, es necesario que existan **normas** y **leyes**, y que todos los integrantes las acepten y respeten.

La ley más importante que ordena la vida en sociedad en nuestro país es la **Constitución nacional**. En ella se establece, entre otras cosas, cuál es la forma de gobierno, quiénes son las autoridades y cuáles son los derechos y deberes de las personas que vivimos en la Argentina.



La Constitución nacional fue sancionada el 1º de mayo de 1853 en la ciudad de Santa Fe. Posteriormente, se realizaron numerosas reformas en varias ocasiones. La última reforma se llevó a cabo en 1994.

COMPROMETIDOS CON NUESTRO PAÍS

Normas para convivir

Las personas necesitamos compartir, convivir con otros. Pero imagínense que cada uno haga lo que quiera sin importarle nada más; por ejemplo, ¿qué ocurriría si cuando suena el timbre del recreo todos quisieran salir primero del aula? Seguramente, se amontonarían en la puerta, se empujarían y alguno podría lastimarse. Si, en cambio, lo hacen en forma ordenada, probablemente, lo harán más rápido y sin causarle daño a un compañero. En una sociedad ocurre lo mismo. Por eso, se necesitan normas compartidas y respetadas por la mayoría de los miembros para que la convivencia sea posible.

Algunas normas no están escritas. Por ejemplo, emplear palabras de cortesía ("gracias", "por favor") o esperar nuestro turno para hablar. Son normas sociales.



Otras normas sí están escritas. Son normas jurídicas. Por ejemplo, respetar las señales de tránsito. Quien no las cumple puede ser sancionado con prisión o multas.

Kapelusz editora S.A. Prohibida su fotocopia. (Ley 11.723)

Nuestros gobernantes y sus responsabilidades

En el artículo 1° de la Constitución se establece que “La Nación Argentina adopta para su gobierno la forma representativa, republicana y federal”. ¿Qué significa todo esto?

Nuestra forma de gobierno es **representativa** porque la población gobierna a través de sus representantes, que son elegidos por el voto popular. Es **republicana** porque el gobierno se encuentra dividido en tres poderes, cada uno con funciones específicas: el **Poder Ejecutivo**, el **Poder Legislativo** y el **Poder Judicial**. Es **federal** porque las provincias que integran el país tienen **autonomía**. Es decir que cada provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen su propia constitución y sus propios gobernantes. Sin embargo, sus leyes no pueden contradecir lo dispuesto en la Constitución nacional.

Kapelusz editora S.A. Prohibida su fotocopia. (Ley 11.723)

Poder Ejecutivo

Es el encargado de administrar el país y gobernar en beneficio de todos los habitantes. Lo ejercen el **presidente** y el **vicepresidente** de la Nación, acompañados por el gabinete de **ministros**.



La Casa de Gobierno o Casa Rosada es el lugar desde donde gobiernan el presidente y el vicepresidente.

Poder Legislativo

Es el encargado de aprobar las leyes. Lo ejercen los **diputados** y **senadores** nacionales, que son los representantes de cada una de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



En el Congreso Nacional funciona el Poder Legislativo.

Poder Judicial

Es el encargado de hacer cumplir las leyes. Lo ejercen los **jueces** de la Corte Suprema de Justicia y de los tribunales.



El Palacio de Justicia es la sede del Poder Judicial de la Nación.

A

Análisis de fuentes periodísticas

4. Hojeen algún diario actual y **busquen** información para responder a las siguientes consignas:

a. ¿Quién ejerce en la actualidad el Poder Ejecutivo Nacional?

b. Nombren algunos de los ministerios que forman parte del Poder Ejecutivo Nacional.

c. Busquen en diarios titulares de noticias que se refieran a cada uno de los poderes nacionales.

¿Cómo se gobiernan las provincias y los municipios?

El gobierno en las provincias

El gobierno de las provincias

En la Argentina, cada **provincia** es autónoma. Es decir que tiene su propia forma de gobierno y su propia Constitución. Al igual que en el gobierno nacional, el gobierno de las provincias está dividido en tres poderes:

GOBIERNO PROVINCIAL



Poder Ejecutivo

Es el encargado de administrar la provincia. Es ejercido por el gobernador y el vicegobernador, que son elegidos a través del voto de los ciudadanos de su provincia.

Casa de gobierno de la provincia de Mendoza. Allí ejercen sus funciones el gobernador y el vicegobernador de la provincia.

Poder Legislativo



Es el encargado de aprobar las leyes provinciales. Es ejercido por los legisladores, elegidos a través del voto de los ciudadanos de los diversos municipios.

Palacio Legislativo de la provincia de Entre Ríos, en la ciudad de Paraná. Allí ejercen sus funciones los legisladores provinciales.



Poder Judicial

Es el encargado de hacer cumplir las leyes nacionales y las provinciales en la provincia. Es ejercido por la Corte Suprema Provincial, las cámaras de apelación y los tribunales inferiores.

Tribunales de la provincia de Tucumán.



Gobierno y sociedad

5. Indiquen, luego de leer estas dos páginas, qué nivel de gobierno (nacional, provincial o municipal) es el encargado de dar solución a cada situación:

Nivel de gobierno	Situación
	Señalar una ruta nacional.
	Pagar sueldos de docentes municipales.
	Reparar el techo de una escuela provincial.

Los gobiernos municipales

En cada provincia existen divisiones territoriales menores llamadas municipios. Cada municipio tiene un gobierno local que se divide en tres poderes:

- El **Poder Ejecutivo** es el encargado de garantizar el alumbrado y barrido de las calles, el mantenimiento de los hospitales y la seguridad en los espacios públicos, entre otras funciones. Lo ejerce el **intendente**, elegido por el voto de los habitantes del municipio, y los secretarios que él nombra.

- El **Poder Legislativo** es el encargado de aprobar las ordenanzas, es decir, las normas del municipio. Lo ejercen los concejales reunidos en el **Concejo Deliberante**.

- El **Poder Judicial** se encarga de hacer cumplir las ordenanzas municipales. Lo ejercen los **Tribunales de Faltas**.



Durante las sesiones del Concejo Deliberante, los concejales discuten proyectos y dictan ordenanzas para organizar la convivencia de los vecinos del municipio.

En estudio

Integración entre culturas

Este **artículo periodístico** nos informa acerca de cómo se produce la integración entre culturas en las escuelas de frontera de dos ciudades vecinas: una argentina y otra brasileña.

El cruce de culturas en las escuelas

Solo doce cuadras separan la escuela bilingüe intercultural número 604 de Bernardo de Irigoyen, de la Theodorretto, de Dionisio Cerqueira. Ambas están unidas desde 2005 a partir del Programa Nacional de Educación Intercultural Bilingüe de Frontera. Si bien todavía no se observaron grandes avances en la lengua, a partir del intercambio se va logrando la integración entre ambas culturas.

Fuente: diario *El Territorio*, domingo 6 de marzo de 2011, Posadas, Misiones (adaptación).



6. Observen este mapa. ¿En qué país se halla cada una de las ciudades?

7. Reúnanse en grupo y **respondan**:

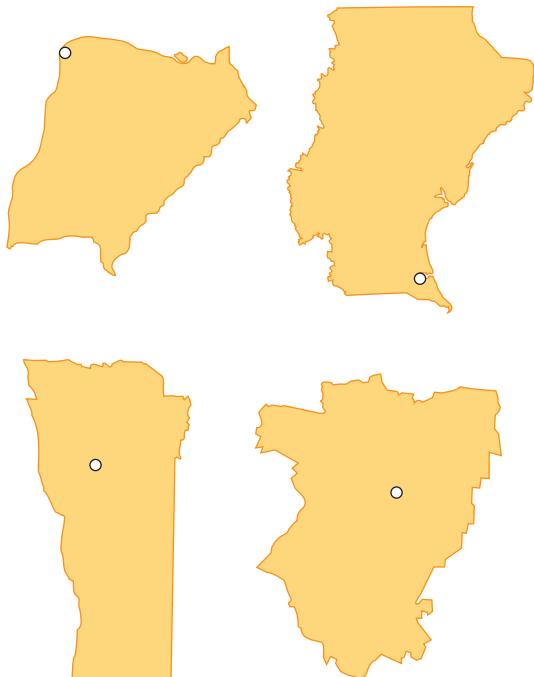
- ¿Cuál es el tema central de este artículo? ¿Por qué es tan importante un proyecto como este?
- Se realizan experiencias similares en otros lugares del país. ¿Dónde?

Reviso y repaso

8. Lean con atención las siguientes afirmaciones y **señalen** aquellas que les parecen correctas. Luego, **vuelvan a leer** el capítulo y **verifiquen** sus elecciones.

- La Argentina no tiene soberanía sobre las Islas Malvinas y la Antártida Argentina.
- La Argentina tiene soberanía sobre el Mar Argentino.
- La Argentina es una república porque está dividida en provincias.
- La Ciudad Autónoma de Buenos Aires es la capital de la Argentina.
- La mayor parte de la población argentina vive en zonas rurales.
- Cada provincia se encuentra dividida en departamentos o partidos.
- El intendente es el titular del Poder Ejecutivo provincial.
- El Poder Legislativo se encarga de aprobar las leyes y normas y el Poder Judicial se encarga de hacerlas cumplir.

9. Escriban dentro de cada silueta el nombre de la provincia correspondiente y su capital provincial.



10. Tengan en cuenta las provincias de la actividad anterior y **respondan**:

- a. ¿Cuáles no tienen límites internacionales?
- b. ¿Cuál posee costa marítima?
- c. ¿Cuál limita con un país en el que no se habla español?

11. Numeren cada fotografía con la norma adecuada. **Escriban** debajo si se trata de una norma social o una jurídica.

1. Esperar su turno en forma ordenada.
2. Respetar las señales viales.
3. Pedir con amabilidad.
4. Usar cinturón de seguridad.

